

DECISIÓN (PESC) 2023/1600 DEL CONSEJO**de 3 de agosto de 2023****por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/610 relativa a una Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 19 de abril de 2016, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2016/610 ⁽¹⁾ por la que se estableció la Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA), cuyo mandato terminaba el 19 de septiembre de 2018.
- (2) El 28 de julio de 2022, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2022/1334 ⁽²⁾, que prorrogaba la EUTM RCA hasta el 20 de septiembre de 2023 y modificaba su mandato.
- (3) El 13 de julio de 2023, sobre la base de la revisión estratégica integral de la EUTM RCA y de la Misión asesora PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUAM RCA), el Comité Político y de Seguridad recomendó que el mandato de la EUAM RCA se prorrogara en principio hasta el 19 de septiembre de 2024 y que se realizara a más tardar en marzo de 2024 una evaluación estratégica tanto de la EUTM RCA como de la EUAM RCA.
- (4) Procede modificar la Decisión (PESC) 2016/610 en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión (PESC) 2016/610 se modifica como sigue:

1) En el artículo 10 se añade el apartado siguiente:

«6. El importe de referencia financiera para los costes comunes de la EUTM RCA para el período comprendido entre el 20 de septiembre de 2023 y el 19 de septiembre de 2024 ascenderá a 5 212 000 EUR. El porcentaje del importe de referencia a que se refiere el artículo 51, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2021/509 será del 15 % para los compromisos y del 0 % para los pagos.».

2) En el artículo 13, el apartado 2 se sustituye por el texto siguiente:

«2. La EUTM RCA finalizará el 19 de septiembre de 2024, con sujeción a una evaluación estratégica que realizará el CPS a más tardar en marzo de 2024.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2016/610 del Consejo, de 19 de abril de 2016, relativa a una Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) (DO L 104 de 20.4.2016, p. 21).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2022/1334 del Consejo, de 28 de julio de 2022, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/610 relativa a una Misión de Formación Militar PCSD de la Unión Europea en la República Centroafricana (EUTM RCA) (DO L 201 de 1.8.2022, p. 27).

Hecho en Bruselas, el 3 de agosto de 2023.

Por el Consejo
El Presidente
P. NAVARRO RÍOS
